



M^a DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

QUE conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 30 de junio del de 2016, (*acta pendiente de aprobación*); la Comisión ACORDÓ aprobar los autoinformes para la renovación de la acreditación de los Másteres Universitarios, convocatoria 2015/16 (Junio), detallados a continuación:

- Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico. (Informe detallado en **Anexo_MAM**)
- Máster Universitario en Biotecnología Ambiental, Industrial y Alimentaria (Informe detallado en **Anexo_MBA**)
- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Aceites y Bebidas Fermentadas (Informe detallado en **Anexo_MAB**)
- Máster Universitario en Criminología y Ciencias Forenses (Informe detallado en **Anexo_MCF**)
- Máster Universitario en Derecho de las Nuevas Tecnologías (Informe detallado en **Anexo_MNT**)
- Máster Universitario en Educación para el Desarrollo, Sensibilización Social y Cultural de Paz (Informe detallado en **Anexo_MED**)
- Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo (Informe detallado en **Anexo_MRF**)

Se hace constar igualmente, que dichos informes han sido redactados siguiendo las directrices definidas por la DEVA y sometidos a las revisiones exigidas por la normativa vigente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos para la notificación a las personas interesadas, lo firma el día 30 de junio de 2016.

Código Seguro de verificación: CJVryW3id88rSSxZVTsqpQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	30/06/2016	
ID. FIRMA	firma.upo.es	CJVryW3id88rSSxZVTsqpQ==	PÁGINA	1/1



CJVryW3id88rSSxZVTsqpQ==